



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE GÉNERO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Nombre	Violencia de Género			Clave		
Docente responsable	Dra. Dalinda Isabel Sandoval Acosta					
Horas teóricas	Horas prácticas	Horas de trabajo independiente	Total de horas	Valor en créditos	Semestre	Tipo de Unidad Didáctica Curricular T.U.D.C.
48	24	24	96	6	I	Curso-Taller
Área de formación:	Optativa- Especializante		LGAC:	Construcción para la Igualdad		
Fecha de elaboración	Agosto 2019	Fecha de actualización	Abril 2020	Actualizado por:	Mtra. Karen Aidé Aguayo Mota	

2. PRESENTACIÓN

Bajo la premisa de ONU Mujeres por la visión de igualdad consagrada en la Carta de las Naciones Unidas se trabaja para eliminar todas las formas de discriminación en contra de las mujeres y las niñas; por el empoderamiento de las mujeres, y para lograr la igualdad entre mujeres y hombres en el marco de desarrollo sostenible y los derechos humanos. Por ello se crean acciones afirmativas a favor de las mujeres y las niñas para alcanzar los principios de racionalidad y voluntad propia, en cada niña, cada mujer, desde cualquier punto geográfico del planeta.

El Estado Mexicano se ha comprometido a incorporar acciones gubernamentales que propicien mecanismos para el adelanto de las mujeres y erradicación de las brechas de desigualdad de género. Uno de estos instrumentos es la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), que compone una ruta estratégica en materia de igualdad y erradicación de la violencia a fin de ser incorporadas en toda la planeación de la política gubernamental.

Además de la CEDAW, México ha suscrito otros instrumentos internacionales relacionados con la no discriminación contra las mujeres y ha asumido compromisos irreductibles para avanzar en materia de igualdad de género: la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969); la Declaración y el Programa de Acción de Viena (1993); el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe (1994); la Declaración y el Programa de Acción de El Cairo (1994); la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar todas las Formas de Violencia contra las Mujeres, la Convención de Belém do Pará (1994); la Plataforma de Acción de Beijing (1995); la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las

Personas con Discapacidad (1999); los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000); el Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (2000); el Consenso de México (2004); el Consenso de Quito (2007); el Convenio sobre el Trabajo Decente para las Trabajadoras y Trabajadores Domésticos (2011), entre otros. A lo anterior se suma la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que establece que todas las personas que imparten justicia, están obligadas a no aplicar aquellas normas que contravengan los tratados internacionales.

La violencia en contra de las mujeres y las niñas se manifiesta en diferentes ámbitos y tipos, por ello la urgencia de crear herramientas para evitar daños mayores a las mujeres víctimas de violencia y generar estrategias para una adecuada coordinación entre las instituciones responsables de atender la violencia en todas sus manifestaciones. Por ello desde la Maestría de Género se busca identificar los diferentes tipos, modalidades y ciclos de violencia ejercidos desde lo público a lo privado, podrán crear planes que propicien ambientes libres de violencia y discriminación, proyectos para mejorar las condiciones de vida de mujeres y niñas desde un enfoque de igualdad, con acciones afirmativas y mecanismos de trabajo para abatir el grave impacto que causan los nuevos tipos de violencia en la familia y en la sociedad.

Esta Unidad será cursada en el Plan de Estudios 2018 de la Maestría en Estudios de Género, pertenece al área de formación optativa, y brinda los elementos teóricos para cursar la UA de Estudios de Género en el primer semestre. El Tipo de Unidad Didáctica Curricular corresponde a un curso-taller. Para el trabajo en el aula se consideran cuatro horas a la semana divididas en 2 sesiones de 2 horas. El valor total es de 6 créditos.

3. RELACIÓN CON EL PERFIL DE EGRESO

Esta unidad de aprendizaje se vincula con el perfil de egreso en tanto que se considera que quienes egresen de la Maestría, serán capaces de promover el avance social y político, la autoconciencia, autonomía y empoderamiento de las mujeres, así como propiciar las nuevas masculinidades, además de diseñar propuestas de políticas sensibles al género, así como desarrolla espacios de reflexión sobre las distintas visiones y las condiciones contemporáneas de mujeres y hombres, que implican un cambio en el proceso de la violencia

4. OBJETIVO

Identificar los diferentes tipos, modalidades y ciclo de la violencia de género ejercida desde el hogar hasta el ámbito de lo público y político, así mismo analizar acciones y mecanismos creados desde lo institucional que se convertirán en herramientas para crear proyectos, estrategias y/o protocolos de actuación para eliminar la violencia de género desde el lugar en donde inciden, con el fin de crear estrategias institucionales para erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas preservando su dignidad e integridad que propiciarán acciones para crear entornos seguros y de paz para mujeres y niñas.

5. CONTENIDOS

1. Concepto de la violencia de género
 - a. Concepto de violencia
 - b. Concepto de Género
 - c. Concepto de violencia de género
 - d. Tipos y modalidades de la violencia de género
 - e. Ciclo de la violencia
 - f. Concepto de feminicidio
2. Marco Jurídico
 - a. Ordenamientos nacionales
 - b. Ordenamientos internacionales adoptados por México
3. Violencia política contra las mujeres
 - a. Qué es la violencia política de género
 - b. La violencia política como forma de discriminación por razones de género
4. Protocolos de actuación de violencia de género
 - a. Acciones de prevención de violencia de género
 - b. Acciones de actuación de violencia de género
5. Observatorios de Violencia de Género
 - a. Qué es un Observatorio de Violencia de Género
 - b. Iniciativas para erradicar la violencia de género

6. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE

Estrategias de enseñanza	Estrategias de aprendizaje
Exposición docente- estudiante, mediante el estudio y análisis de la temática correspondiente	Plenaria Lluvia de ideas Sociodrama
Comprensión de bibliografía especializada en el tema mediante lecturas, conferencias virtuales	Discusiones grupales, entrevistas, observación en grupos focales
Entrega de material de lectura	Discusión grupal de las lecturas
Se formarán grupos de trabajo para la elaboración de ejercicios prácticos	Elaboración de una propuesta de investigación

7. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Evidencia de aprendizaje	Criterios de desempeño
Control de lectura	Claridad en la reconstrucción teórico-conceptual del debate analizado, entregar productos solicitados
Exposición de lecturas	Argumentación y claridad en la exposición de ideas
Discusión argumentada	Cumplimiento en tiempos acordados
Lista de cotejo de la participación en clase	Comentarios argumentados

8. CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

- Obtener una calificación mínima de 80, en una escala de 0 al 100
- Presentación del 100% de las actividades de aprendizaje
- Asistencia mínima del 90% de las sesiones

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterio	Porcentaje
Asistencia	10%
Participación	20%
Examen parcial	20%
Control de lectura	20%
Propuesta de investigación	30%
Total	100%

10. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Gobierno Federal (2012). Guía del taller prevención de la violencia contra las mujeres. Disponible en <https://docplayer.es/21046023-Guia-del-taller-prevencion-de-la-violencia-contras-las-mujeres.html>.
- Bermudez Flor Marina, y Evangelista Angélica (2017). Espacios y fronteras de la violencia y el género. El Colegio de la Frontera Sur: México. Disponible en https://www.researchgate.net/profile/Flor_Marina_Bermudez-Urbina2/publication/335377520_ESPACIOS_Y_FRONTERAS_DE_LA_VIOLENCIA_Y_EL_GENERO/links/5d609e24a6fdccc32cccd228/ESPACIOS-Y-FRONTERAS-DE-LA-VIOLENCIA-Y-EL-GENERO.pdf
- Cooper, Jennifer (Coord.) (2001), *Hostigamiento sexual y discriminación. Una guía para la investigación y resolución de casos en el ámbito laboral*. PUEG-UNAM. México. pp. 13-30.
- Gobierno Federal, Instituto Nacional de las Mujeres, Protocolo para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual, Gobierno de Coahuila, Instituto Coahuilense de las Mujeres, disponible en:

<http://www.defensoria.ipn.mx/Documents/DDH9G/Modulo-7/protocolo-coah.pdf>
(Fecha de consulta: 16 de junio 2015).

- Medrano, Anahely, Miranda, Martha, Figueras Víctor (201). Violencia de pareja contra las mujeres en México: una mirada a la atención del sector salud desde una perspectiva interseccional. Géneros 6(1),1231-1262
- UNAM (2019) Protocolo para la atención de casos de violencia de género en la UNAM. Disponible en <https://igualdaddegenero.unam.mx/wp-content/uploads/2019/03/Protocolo-2019.pdf>
- DOI. Gobierno de México. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de febrero de 2007.
- Villa, Rosa (Coord.) Modelo de Protocolo Latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio). Disponible en <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2014/8/modelo-de-protocolo-latinoamericano>

11. PERFIL PROFESIOGRÁFICO

La docente tiene grado de Doctorado con experiencia en trabajos de investigación e intervención en temas específicos de violencia de género para así poder interactuar en el aula desde la experiencia participativa.